



0504

*Jefatura de Gabinete de Ministros  
Secretaría de Medios de Comunicación  
Comité Federal de Radiodifusión*

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

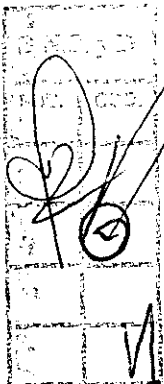
BUENOS AIRES, **6** AGO 2009

VISTO el Expediente N° 1381-COMFER/05, y

CONSIDERANDO:

Que a través del dictado de la Resolución N° 1436-COMFER/08, prorrogada por sus similares Nros. 208 y 363-COMFER/09, se llamó a concurso público para la adjudicación de licencias para la instalación, funcionamiento y explotación de estaciones de radiodifusión sonora por modulación de amplitud en diversas localidades del país, regido por el pliego de bases y condiciones aprobado por Resolución N° 755-COMFER/06, modificado por sus similares Nros. 87-COMFER/07 y 81-COMFER/09, y sus circulares aclaratorias aprobadas por Resoluciones Nros. 1130; 1246 y 1595-COMFER/06 y 339-COMFER/07, en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 909/99.

Que tal medida guardó relación con numerosas peticiones tendientes a la reapertura de concursos públicos que hubieren resultado desiertos y a la incorporación al Plan Técnico Nacional de Frecuencias para el servicio de que se trata de nuevas frecuencias, en atención a los caracteres de dinámico y flexible que aquél ostenta.





*Jefatura de Gabinete de Ministros  
Secretaría de Medios de Comunicación  
Comité Federal de Radiodifusión*

0504

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

Que documentación relevante para la confección de las ofertas depende de la intervención de oficinas del sector público nacional, provincial y municipal que han visto suspendido, demorado y/o atrasado su funcionamiento en virtud de medidas tales como asuetos y/o licencias extraordinarias acordadas en virtud del brote de influenza pandémica A H1N1, en todo el ámbito de la REPUBLICA ARGENTINA.

Que a fin de impedir que las consecuencias de tal circunstancia afecten la normal sustanciación de los concursos públicos de que se trata y la debida atención de la demanda que anteciediera a su dictado, resulta conveniente y oportuno prorrogar el llamado a concurso público antes citado, a los efectos de garantizar la consecución de la finalidad perseguida a través de la convocatoria referida, vinculada con la diversificación de prestadores, evitando el dispendio de los recursos del Estado.

Que, por su parte, y toda vez que no resulta factible hacer recaer los efectos del vencimiento de la documental exigida por los pliegos de bases y condiciones citados precedentemente, sobre quienes diligentemente obtuvieron la misma a fin de presentar sus ofertas, corresponde tener como válida toda aquella documentación que hubiere sido colectada a partir de la fecha de



*Jefatura de Gabinete de Ministros  
Secretaría de Medios de Comunicación  
Comité Federal de Radiodifusión*

**0504**

*"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"*

dictado del acto administrativo de convocatoria que por la presente se prorroga.

Que tal consideración resultará relevante tanto en el proceso de evaluación de las ofertas, cuanto en el impugnatorio, que prevén los referidos pliegos, razón por la cual deviene pertinente el dictado del acto administrativo que así lo disponga.

Que la Dirección General de Asuntos Legales y Normativa ha tomado la intervención que le compete.

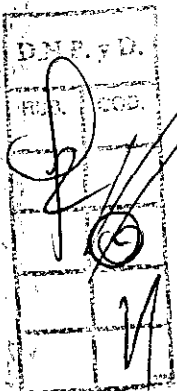
Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 98, inciso a), apartado 2 e inciso b), apartado 12 de la Ley N° 22.285 y sus modificatorias; y 2° del Decreto N° 520, de fecha 31 de marzo de 2008.

Por ello,

EL INTERVENTOR EN EL COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrógase el llamado a concurso público dispuesto por Resolución N° 1436-COMFER/08, prorrogado por sus similares Nros. 208 y 363-COMFER/09, para la adjudicación de licencias para la instalación, funcionamiento y explotación de estaciones de radiodifusión sonora por modulación de amplitud, señaladas en el





*Jefatura de Gabinete de Ministros  
Secretaría de Medios de Comunicación  
Comité Federal de Radiodifusión*

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

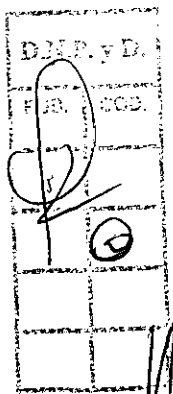
Anexo I, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Apruébase el cronograma que como Anexo I integra la presente, por el cual se establecen las nuevas fechas y horas en las que se realizarán los actos de aperturas de los concursos públicos prorrogados por el artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°.- Establécese, con relación a la vigencia y/o vencimiento de la documentación exigida por los pliegos de bases y condiciones generales y particulares que regirán los llamados a concurso público prorrogados a través del artículo 1°, que se tendrá como válida toda aquélla documentación que hubiere sido colectada a partir del día 23 de diciembre de 2008.

ARTICULO 4°.- Instrúyase a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS, para que arbitre las medidas conducentes a la difusión de la presente.

ARTICULO 5°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y cumplido, ARCHIVESE (PERMANENTE).



0504

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ -COMFER/09  
EXPEDIENTE N° 1381-COMFER/05

Lic. JUAN GABRIEL MARIOTTO  
INTERVENTOR  
COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN



Jefatura de Gabinete de Ministros  
Secretaría de Medios de Comunicación  
Comité Federal de Radiodifusión

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

ANEXO I

Fecha	Hora	Provincia	Localidad	Frec. en KHz.	Cat.	Pot. Diurna	Pot. Nocturna
19-10-09	09:00	Buenos Aires	Azul	1530	VI	1	0,25
19-10-09	09:00	Buenos Aires	Gral. Lamadrid	1610	VI	1	0,25
19-10-09	11:00	Buenos Aires	Miramar	1490	VI	1	0,25
19-10-09	11:00	Buenos Aires	Pedro Luro	1430	VII	0,5	0,25
19-10-09	13:00	Buenos Aires	Punta Alta	1400	VI	1	0,25
19-10-09	13:00	Buenos Aires	San C. Bolivar	1480	VI	1	0,25
19-10-09	15:00	Catamarca	San F. del V. de Catamarca	1470	V	1	1
19-10-09	15:00	Chubut	Colonia Sarmiento	1080	V	5	1
19-10-09	17:00	Chubut	Comodoro Rivadavia	1440	VI	1	0,25
19-10-09	17:00	Chubut	P. Nac. Lago Puelo	1420	V	5	1
20-10-09	09:00	Chubut	Rawson	1410	VI	1	0,25
20-10-09	09:00	Córdoba	Córdoba	1210	III	25	5
20-10-09	11:00	Córdoba	Cosquin	1250	VI	1	0,5
20-10-09	11:00	Córdoba	Cruz del Eje	1440	VI	1	0,25
20-10-09	13:00	Córdoba	La Falda	1460	VI	1	0,25

0504

D.N.P. y D.  
RUB. CCB.  
[Handwritten signature and stamp]



*Jefatura de Gabinete de Ministros*  
*Secretaría de Medios de Comunicación*  
*Comité Federal de Radiodifusión*

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

20-10-09	13:00	Córdoba	Villa Dolores	1600	VI	1	0,25
20-10-09	15:00	Córdoba	Villa Carlos Paz	1660	V	1	1
20-10-09	15:00	Corrientes	Mercedes	1390	V	5	1
20-10-09	17:00	Formosa	Clorinda	1430	VI	1	0,25
20-10-09	17:00	Formosa	Formosa	1400	VI	1	0,25
21-10-09	09:00	La Rioja	Chilecito	1380	V	5	0,5
21-10-09	09:00	La Rioja	La Rioja	1340	V	5	1
21-10-09	11:00	Mendoza	Gral. Alvear	1220	V	5	1
21-10-09	11:00	Mendoza	Tupungato	1400	VI	1	0,25
21-10-09	13:00	Misiones	Bernardo de Frigoyen	790	V	5	1
21-10-09	13:00	Misiones	El Soberbio	1490	VI	1	0,25
21-10-09	15:00	Misiones	Leandro N. Alem	1540	VI	1	0,25
21-10-09	15:00	Misiones	Posadas	1560	VI	1	0,25
21-10-09	17:00	Misiones	Puerto Iguazú	1630	V	1	1
21-10-09	17:00	Misiones	San Pedro	910	III	25	5
22-10-09	09:00	Neuquén	Aluminé	1230	III	25	1
22-10-09	09:00	Neuquén	Junin de los Andes	1560	VI	1	0,25
22-10-09	11:00	Neuquén	Plotier	1630	VI	1	0,5

0504

D.N.R. y D.

REG. COB.

7



Jefatura de Gabinete de Ministros  
Secretaría de Medios de Comunicación  
Comité Federal de Radiodifusión

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

22-10-09	11:00	Neuquén	San M. de los Andes	1170	IV	10	3
22-10-09	13:00	Neuquén	Villa la Angostura	740	III	25	1
22-10-09	13:00	Río Negro	General Roca	1420	VI	1	0,25
22-10-09	15:00	Río Negro	San C. De Bariloche	1400	VI	1	0,25
22-10-09	15:00	Río Negro	Viedma	1600	V	5	1
22-10-09	17:00	Río Negro	Villa Regina	1520	III	25	1
22-10-09	17:00	Salta	Salta	1430	VI	1	0,25
23-10-09	09:00	San Juan	Caucete	1540	VI	1	0,25
23-10-09	09:00	San Juan	Rodeo	1400	VI	1	0,25
23-10-09	11:00	San Luis	Merlo	1530	VI	1	0,25
23-10-09	11:00	Santa Cruz	Caleta Olivia	900	V	5	1
23-10-09	13:00	Santa Fé	Avellaneda	1630	V	1	1
23-10-09	13:00	Santa Fé	Tostado	1520	VI	1	0,25
23-10-09	15:00	Stgo. del Estero	Frías	1540	VI	1	0,25
23-10-09	15:00	Stgo. del Estero	Santiago del Estero	1640	V	1	1
23-10-09	17:00	Stgo. del Estero	Termas de Río Hondo	1520	VI	1	0,25
23-10-09	17:00	Tucumán	Concepción	1450	VI	1	0,25

0504

DE  
R. A.  
2